

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL NOMBRAMIENTO, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE UN/A ARQUITECTO/A PARA EL ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE (DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DE 06/03/2018 NÚM.: 000515.)

El Tribunal de las pruebas selectivas para la provisión de un puesto de Arquitecto/a, según lo dispuesto en el *Decreto del Concejal Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana* de fecha de 06/03/2018, núm.: 000515, en sesión de fecha 25 de mayo de 2018, ha emitido por unanimidad de votos de los/as miembros presentes el siguiente acuerdo:

“Primero.- Aprobar la lista de candidatos admitidos y excluidos conforme a lo establecido en el *Decreto del Concejal Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana* de fecha de 06/03/2018, núm.: 000515.

N.º	DNI	NOMBRE y APELLIDOS	VALORACIÓN
1	72312939L	EVA VIECO PUENTE	ADMITIDO/A
3	78934447B	NEREA SORIANO SAINZ	ADMITIDO/A
4	78957148B	ANE HERVAS GOIRICELAYA	ADMITIDO/A
5	78884998N	BEGOÑA JIMENEZ URQUIA	ADMITIDO/A
7	30689694N	SERGIO DE LA RIVA MIGUEL	ADMITIDO/A
8	72747654B	EDURNE SAEZ DE ADANA GARCIA DE ACILU	ADMITIDO/A
9	72463265V	KATRIN GONZALEZ AGIRRE	ADMITIDO/A
10	45667426Y	MAITANE USATEGUI DE LA PEÑA	ADMITIDO/A
11	78938928F	UNAI JAUREGUI ARANCIBIA	ADMITIDO/A
13	72513745N	MAIALEN IRASTORZA AZCARGORTA	ADMITIDO/A
15	44345477M	IRATI NARBAIZA BELAUSTEGUI	ADMITIDO/A
17	72826251V	AINARA CAMINO LAHIDALGA	ADMITIDO/A
18	16087377G	MAITE COBAS SALSIDUA	ADMITIDO/A
19	14259922Z	AMAIA DEL CURA IZQUIERDO	ADMITIDO/A
20	44162657N	XABIER ITURRIZA AIZPURUA	ADMITIDO/A
21	72735762X	CAROLINA FERNANDEZ ARBERAS	ADMITIDO/A
22	72724280M	NAIARA SANTAMARIA SANTAMARIA	ADMITIDO/A
24	78881249N	ARANTZAZU BERNARDO MARURI	ADMITIDO/A
26	78923509K	ARIENE IBARRECHE BLANCO	ADMITIDO/A
27	44169105C	IÑIGO SARALEGUI IRIZAR	ADMITIDO/A
29	78997753K	MIREN INES ASCORBEBEITIA GUTIERREZ	ADMITIDO/A
30	16090734A	GABRIELA BEGOÑA DEL TORO ESCAURIAZA	ADMITIDO/A
32	72506109N	AMAIA ILLARRETA IZETA	ADMITIDO/A
33	14612857Z	IRATXE IRARAGORRI BARRENENGOA	ADMITIDO/A
34	30618537V	M.ª ICIAR BARCENA MENCHACA	ADMITIDO/A
35	71892610S	MANUEL LOPEZ PIQUIN	ADMITIDO/A

36	16082179G	UNAI ETXEBARRIA BEITIA	ADMITIDO/A
37	45821756Y	ENERITZ CAMPO ANABITARTE	ADMITIDO/A
38	30578913E	FERMIN HUALDE EGUIZABAL	ADMITIDO/A
39	72496434C	ENARA MENDIZABAL SAMPER	ADMITIDO/A
40	30671059F	NAIA LORENTE PRIETO	ADMITIDO/A
41	29606569A	JOSE MANUEL CHAVES GUTIERREZ	EXCLUIDO (*)
43	72733744Q	ODEI VAZQUEZ PUERTO	EXCLUIDO (*)

(*) Motivo de exclusión: No estar en posesión del Título Universitario Oficial de Arquitecto o equivalente.

Segundo.- Señalar la fecha y hora de realización del primer ejercicio (obligatorio y eliminatorio): prueba de carácter práctico: la prueba se realizará el día 1 de junio de 2018,, a las 10,00 horas, en el Centro Municipal de Iniciación y Formación Ocupacional (C.I.F.O.) situado en el Barrio Cuetos, s/n ; 48980-Santurtzi (48980).

Para el desarrollo del ejercicio, las personas aspirantes deberán traer el siguiente material: escalímetro y calculadora (no sirve la calculadora del teléfono móvil).

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Edictos Electrónico y notificar por correo electrónico a las personas aspirantes”.

Lo que se publica a los efectos procedentes, señalando que, contra el citado acto expreso, que no es definitivo en vía administrativa, podrán los/las interesados/as interponer en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Tablón de Edictos, RECURSO DE ALZADA ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santurtzi, según lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estimaren oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

En Santurtzi, 28 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO



Nota: De conformidad con lo indicado por el Área de Régimen Interior y Recursos Humanos, las personas candidatas que no sean excluidas al final del proceso de esta selección, formarán parte de una bolsa de empleo temporal para futuras provisiones.